

Sr. José de Diego Padró
Departamento de Salud
Santurce, Puerto Rico

BOLETÍN *INFORMATIVO*



INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Año I Núm.1

OCTUBRE DE 1956

San Juan, Puerto Rico.

HISTORIA

ANTROPOLOGÍA

ARQUITECTURA

LITERATURA

ARTES PLÁSTICAS

MÚSICA

ARTES POPULARES

TEATRO

BOLETIN INFORMATIVO

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

ANTROPOLOGIA • HISTORIA • LITERATURA • ARTES PLASTICAS • TEATRO
ARTES POPULARES • MUSICA

AÑO I NUMERO 1

SAN JUAN, PUERTO RICO

OCTUBRE DE 1956

CREACION DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

El Instituto de Cultura Puertorriqueña fué establecido por la Ley Núm. 89, aprobada en 21 de junio de 1955. El Instituto se crea "con el propósito de contribuir a conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico, y para más amplio y profundo conocimiento y aprecio de los mismos." Haciendo uso de las facultades que le confiere la ley, el Gobernador de Puerto Rico, Don Luis Muñoz Marín extendió nombramiento para miembros de la Junta de Directores a los señores José A. Buitrago, Enrique A. Laguerre, Arturo Morales Carrión, Salvador Tió, José Trías Monge, Teodoro Vidal y Eugenio Fernández Méndez. El cargo de Presidente de la Junta recayó en este último. Estos nombramientos fueron confirmados por el Senado.

Por disposición de ley, la Junta nombró un Director Ejecutivo, nombramiento que recayó en el señor Ricardo E. Alegría. Al Director Ejecutivo lo faculta la ley para designar "el personal que fuere necesario para llevar a cabo las funciones, poderes y deberes conferidos al Instituto."



Primera reunión de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña con Don Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico. De izquierda a derecha: Sres. José A. Buitrago, Arturo Morales Carrión, Enrique Laguerre, Teodoro Vidal, Eugenio Fernández Méndez, Luis Muñoz Marín, Salvador Tió y José Trías Monge.

Las funciones y poderes del Instituto, explícitas en la Ley 89, son las siguientes:

(1) Conservar, custodiar, restaurar y estudiar los bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, de valor para el mejor conocimiento del patrimonio histórico-cultural del pueblo de Puerto Rico, y poner este conocimiento al alcance del público, a través de distintos medios de divulgación.

(2) Estimular y auspiciar el estudio y conocimiento de la vida y obra de los puertorriqueños ilustres del pasado.

(3) Atender a la pública divulgación de todas las manifestaciones sobresalientes de la cultura puertorriqueña, a través de exposiciones, ferias, certámenes y festivales, así como la creación y administración de museos y salas de exposiciones.

(4) Recoger, estudiar y estimular la conservación de todas las manifestaciones del folklore puertorriqueño.

(5) Estimular las artes y artesanías de tradición popular, tales como tallas, tejidos y bordados, cerámica, peletería y otras actividades de parecida naturaleza.

(6) Establecer y administrar archivos con miras a la ordenación y conservación de documentos públicos y de manuscritos sobre la historia del país.

(7) Determinar qué edificios, estructuras y lugares son de valor histórico o artístico en Puerto Rico.

(8) Limitar y reglamentar la construcción en aquellas zonas que determine como zonas de valor histórico.

(9) Conmemorar los hombres y hechos de significación en el desarrollo cultural de Puerto Rico.

(10) Fomentar la publicación del libro puertorriqueño, tanto antiguo como moderno, así como de estudios, monografías y colecciones documentales sobre Puerto Rico.

(11) Mantener bibliotecas y libros para uso público."

COMISION ASESORA DE MONUMENTOS HISTORICOS

Uno de los primeros acuerdos de la Junta de Directores fué integrar la Comisión Asesora de Monumentos Históricos, nombrando para miembros de la misma a la Srta. Helen Tooker y a los señores Sebastián González García, Adolfo de Hostos, Rafael W. Ramírez de Arellano, Acisclo Marxuach, Santiago Iglesias, hijo, Rafael Carmoega y Rafael Benítez Carle (ex oficio.) En esta Comisión figuran arquitectos, historiadores y personas que por mucho tiempo se han interesado y han laborado por conservar y realzar el antiguo San Juan.

EL INSTITUTO DE BARRANQUITAS

Con el propósito de contribuir a las fiestas populares de Barranquitas, el Instituto celebró allí varios actos culturales. Entre éstos, una exposición de pintura puertorriqueña, exhibición de obras de imaginería popular y un recital de música en la plaza pública.

EXPOSICION DE PINTURA PUERTORRIQUEÑA

Se envió una exposición de pintura puertorriqueña, la cual se instaló en la alcaldía de la población y en la cual figuraron cuadros de Rafael Tufiño, Lorenzo Homar, Carlos Rivera, Epifanio Irizarry, Manuel Hernández Acevedo, Oscar Colón Delgado, José Figueroa, Luis Maisonet, Samuel Sánchez, José Meléndez Contreras, Víctor M. Linares, Santos René Irizarry, Julio Rosado del Valle y Félix Bonilla.

EXPOSICION DE IMAGINERIA POPULAR

En este mismo sitio se ofreció al público una exhibición de santos tallados en madera, obra auténtica de nuestra imaginería popular.

RECITAL DE MUSICA

Otra actividad desplegada por el Instituto en Barranquitas fué el Recital de música en la plaza pública de esta población. Tomaron parte en el mismo la soprano puertorriqueña María Esther Robles, acompañada al piano por la Sra. Irma Isern de Vallecillo. En el programa figuraron canciones puertorriqueñas e hispanoamericanas.

CIRCULOS CULTURALES EN LOS PUEBLOS

El Instituto se propone continuar llevando conciertos, exposiciones, conferencias y otras actividades culturales a otros pueblos de la Isla. Con tal propósito, ha iniciado la organización de círculos culturales en las poblaciones de Puerto Rico.

El primero de estos círculos se organizó en Humacao, bajo la presidencia del Lcdo. Aguedo Mojica. Posteriormente se organizó el círculo cultural de San Germán. En Yauco, el Círculo Cultural Yaucano se afilió al Instituto. Igualmente hizo la Sociedad Cultural José de Jesús Esteves, de Aguadilla.

COMISION ASESORA DE TEATRO

Con el propósito de fomentar el teatro en Puerto Rico, se nombró una Comisión Asesora de Teatro, integrada por las siguientes personas: Lcdo. Emilio S. Belaval, Piri Fernández de Lewis, Gilda Navarra, René Marqués, Angel F. Rivera, Rafael Cruz Emeric, Catherine Randolph, Francisco Arriví y Leopoldo Santiago Lavandero.

Esta Junta someterá a la consideración del Instituto un plan de largo alcance, dirigido a propulsar las actividades teatrales en la Isla.

DONATIVOS DE LIBROS

La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con sede en México, bajo la presidencia de Silvio Zavala, ha hecho varios donativos de libros y revistas a la biblioteca del Instituto de Cultura. Entre éstos se incluyen: la Revista de Historia de América, Boletín Bibliográfico de Antropología, Serie: Monumentos Históricos y Arqueológicos de América, Serie: Misiones Americanas a los Archivos Europeos, y otras publicaciones.

TERTULIA CON INTELLECTUALES AMERICANOS

Con motivo de la Mesa Redonda de Intelectuales Americanos que se celebró en San Juan en el mes de abril, el Instituto invitó a un festejo en obsequio de los asistentes al acto. Asistió un grupo de escritores y artistas puertorriqueños quienes tuvieron la oportunidad de departir con los distinguidos visitantes. Entre los asistentes a la Mesa Redonda figuraron los intelectuales Fernando Ortiz, Erico Veríssimo, Enrique Anderson Imbert, Aníbal Sánchez Reulet, Benjamín Carrión, Roberto Esquinazi Mayo, Arturo Torres Rioseco, Jean Price Mars, Antonio Gómez Robledo, Howard Cline, Clarence Haring, Andrés Iduarte, Sturgis E. Levitt, Charles E. Griffin y William Rex Crawford.

El Instituto aprovechó esta ocasión para ofrecer un homenaje a Don Fernando Ortiz en reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la antropología en la zona antillana.

ARCHIVO DE PUERTO RICO

Por orden Ejecutiva del 19 de junio de 1956, el Gobernador de Puerto Rico pasó al Instituto de Cultura Puertorriqueña las funciones relacionadas con el Archivo General de Puerto Rico, establecido por la Ley Núm. 5 del 8 de diciembre de 1955, así como los fondos asignados para los gastos de instalación y funcionamiento de dicho Archivo durante el año económico de 1955 a 1956. Para lograr la más eficaz organización de este Archivo según las normas fijadas por la moderna técnica de archivología, el Instituto acudió a los Archivos Nacionales de Washington en solicitud de asesoramiento pericial. El director de los Archivos Nacionales, Dr. Wayne C. Grover, designó al Dr. Oliver W. Holmes para que se trasladara a Puerto Rico a asesorar al Instituto en la instalación del Archivo.

El Dr. Holmes dirige el Natural Resources Records Branch, división de los Archivos Nacionales, bajo cuya custodia se haya toda la documentación de los Archivos de la División de Territorios y Posesiones del Departamento Federal de lo Interior y también los del antiguo Negociado de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra. Se hayan en estos fondos documentales papeles de importancia suma para el conocimiento de la historia de Puerto Rico.

El Dr. Holmes permanecerá en Puerto Rico un mes, asesorando el personal del Instituto en la organización del Archivo General.

PREMIOS

Primer Premio de Compra \$500.00
Segundo Premio de Compra 350.00
Tres Menciones Honoríficas

El archivo fotográfico del Instituto de Cultura ofrecerá su cooperación a los artistas que deseen obtener copias de retratos de Puertorriqueños Ilustres.

CONVOCATORIA CONCURSO DE CUATROS

El Instituto de Cultura Puertorriqueña, en su interés por fomentar las artes populares en Puerto Rico, está auspiciando un concurso entre los fabricantes de *cuatros*.

Los participantes deberán ser residentes de Puerto Rico o puertorriqueños residentes en Estados Unidos o las Islas Vírgenes.

Los instrumentos deberán haber sido fabricados durante el año 1955 ó 1956. Los concursantes deberán enviar información sobre la fecha de fabricación y la clase de madera utilizada. El número de cuerdas en el instrumento dependerá de la costumbre de la región.

PREMIOS

Primer Premio de Compra \$300.00
Segundo Premio de Compra 200.00

Estos premios son de compra, lo que quiere decir que el Instituto se quedará con los *cuatros* que reciben el primer y segundo premio.

El Instituto designará un jurado, que será responsable de seleccionar los ganadores del concurso.

El jurado, al decidir cuales serán los *cuatros* premiados, tomará en consideración la resonancia del instrumento, su hechura y su valor artístico.

Todos los instrumentos que se sometan al concurso deberán traer un precio de venta, de manera que aquellos que no reciban premio puedan ser vendidos a las personas interesadas en adquirirlos. El importe de la venta se le enviará al fabricante.

Los *cuatros* que se sometan al concurso se pondrán en exhibición pública, en las Oficinas del Instituto.

Todos los instrumentos deberán ser entregados en las Oficinas del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Ave. Ponce de León, esquina Plaza de Colón, San Juan; o enviados por correo al apartado 4184 en San Juan.

El concurso se cierra el día 20 de diciembre de 1956.

AYUDA A BALLETS DE SAN JUAN

El Instituto otorgó la cantidad de \$2,000 a los Ballets de San Juan, que dirigen Gilda Navarra y Ana García. Esta aportación hizo posible contratar a los primeros bailarines Juan Anduze y Pedro Lorca, para la reciente temporada que ofreció la agrupación en el Teatro Tapia. A cambio de esta ayuda económica, Ballets de San Juan ha ofrecido, bajo el patrocinio del Instituto, varios conciertos en pueblos de la Isla, los cuales nunca hubiesen podido gozar de éstos por carecer de recursos económicos.

El Instituto y el Círculo Yaucano presentaron a Ballets de San Juan en el Teatro Plaza de Yauco el



Gilda Navarra y Pedro Lorca en uno de los números del espectáculo presentado por los Ballets de San Juan en la plaza de San Germán.

27 de junio, con la cooperación del Club Rotario, el Club de Leones y el Casino de Yauco. En esa ocasión se montaron los ballets Mozartiana, Zorongo Gitano, Suite Latinoamericana, Lago de Cisnes, Cuadro Flamenco y La Muda.

Con motivo de las fiestas tradicionales celebradas en San Germán del 22 al 30 de julio, el Instituto presentó varias actividades culturales, entre las que figuró otro concierto de Ballets de San Juan, el día 25 de julio, en el atrio de la Iglesia.

EXPOSICION EN PORTA COELI, SAN GERMAN

Durante estas mismas fiestas de San Germán, el Instituto abrió al público una exposición de pintura puertorriqueña en la antigua iglesia de Porta Coeli. En la vidriera de una de las tiendas del pueblo, el Instituto presentó una valiosa colección de santos tallados por nuestros campesinos, incluyendo santos antiguos, así como de los santeros Zoilo Cajigas y Florencio Cabán.



Un aspecto de la Exposición de Pintura Puertorriqueña que se celebró en la iglesia Porta Coeli en San Germán.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS

Próximamente el Instituto publicará el primer volumen de su colección de documentos inéditos. El historiador Don Generoso Morales Muñoz, ha sido destacado en nuestras oficinas por el Departamento de Instrucción para realizar esta importante labor.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE HISTORIA DE PUERTO RICO

En el programa de actividades del Instituto figura la celebración de conferencias, exhibiciones cinematográficas y cursillos libres. El 20 de abril comenzó un ciclo de conferencias sobre historia de Puerto Rico. La primera charla, sobre *Historiografía Puertorriqueña*, estuvo a cargo de la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo. Posteriormente se ofrecieron las siguientes conferencias, en el salón de conferencias de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico: *Las Instituciones Coloniales de la América Española*, por el Dr. Clarence H. Haring (25 de abril); *La Población Aborigen*, por el Sr. Ricardo E. Alegría (4 de mayo); *La Esclavitud Negra*, por el Dr. Luis M. Díaz Soler (11 de mayo); *Crecimiento y Desarrollo de la Ciudad Murada*, por el Sr. Adolfo de Hostos (18 de mayo); *Los Municipios como Agentes Colonizadores*, por el Sr. Generoso Morales Muñoz (22 de junio); *El Cabildo Durante el Siglo XVII*, por la Dra. Aida Caro de Delgado (6 de julio); *Puerto Rico Durante el Periodo Revolucionario en Europa y América*, por el Dr. Arturo Santana (13 de julio); *Cómo Vivían Nuestros Abuelos*, por el Sr. Rafael W. Ramírez (24 de agosto); *Algunos Aspectos de Nuestra Vida Social en el Siglo XVIII*, por el Dr. Arturo Morales Carrión (31 de agosto); *San Juan a Mediados del Siglo XVIII, Según las Actas Capitulares*, por el Sr. Luis Manuel Rodríguez Morales (7 de septiembre).

Próximamente participarán en el ciclo las siguientes personas: Dr. Antonio Rivera, Sr. José Antonio Gautier, Sr. Eugenio Fernández Méndez, Dr. Osiris



Un aspecto del público durante el Ciclo de Conferencias sobre la Historia de Puerto Rico, que se llevan a cabo en la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico.

Delgado Mercado y el Dr. F. Manrique Cabrera.

El Instituto se propone recoger todas estas conferencias en un volumen.

PROGRAMA DE PUBLICACIONES: BIBLIOTECA PUERTORRIQUEÑA

Con el propósito de sacar a la luz ediciones completas y anotadas de las obras cardinales de la literatura puertorriqueña, algunas de las cuales figuran entre los libros raros de América, el Instituto publicará una nueva colección bajo el título general de *Biblioteca Puertorriqueña*. El Instituto emprende así una tarea largamente retrasada y vencida con el fin de combatir el antiguo y grave mal del desconocimiento de nuestros propios valores.

El plan incluye, no sólo libros que pudiéramos considerar obras maestras, sino también aquellos otros que por su señalado valor y significación histórica deben figurar en el caudal vivo de nuestra literatura. Se sigue en líneas generales el plan de la Biblioteca Americana que trazara Pedro Henríquez Ureña y que ha puesto en marcha la Editorial Fondo de Cultura Económica de México. Se ha pedido consejo a las personas más entendidas en los distintos campos. Los prologuistas y anotadores que colaborarán en esta empresa serán, hasta donde sea posible, hombres de estudio especializados en el conocimiento de los autores y las obras editadas.

El fin de estos estudios será el de situar a cada autor dentro del marco social e ideológico de su época y mostrar la significación de su obra en el desenvolvimiento de la cultura puertorriqueña. Estos estudios se elaborarán según los principios de la moderna técnica de crítica histórica y filológica. La colección comprenderá:

- (a) Serie: Cronistas, Historiadores y Fuentes Históricas
- (b) Serie: Novelas, Cuentos, Teatro
- (c) Serie: Periodistas, Poetas y Ensayistas
- (d) Serie: Arte, Biografía, Bibliografía
 - 1—Sección: Pintores de Puerto Rico
 - 2—Sección: Músicos de Puerto Rico
- (e) Serie: Ciencias y divulgación científica
- (f) Serie: Guías de Puerto Rico
 - 1—Ciudades
 - 2—Monumentos Históricos
- (g) Serie: Viajeros

El Instituto agradecerá las sugerencias y rectificaciones a este proyecto que tengan a bien ofrecer los especialistas.

MEMORIAS Y RELACIONES SOBRE PUERTO RICO DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

El primer título de la Biblioteca Puertorriqueña será la edición de las *Memorias y Relaciones sobre Puerto Rico de los Siglos XVI, XVII y XVIII* y estará a cargo de la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo. La obra incluirá el texto anotado de cada una de las Memorias precedido además por el correspondiente estudio.

La próxima publicación será la nueva edición de las *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, de Pedro Tomás de Córdova, también con prólogo y notas de la Dra. Isabel Gutiérrez del Arroyo.

A esta Comisión corresponde el estudio y consideración de todas las solicitudes sobre restauración, construcción y demolición de edificios en esta zona. La Comisión se ha reunido periódicamente y sus acuerdos y conclusiones han sido debidamente atendidos y ejecutados por el Director Ejecutivo del Instituto, a través de la Junta de Planificación.

CONSERVACION DEL SAN JUAN ANTIGUO

El Instituto ha publicado el *Proyecto para la Conservación del San Juan Antiguo* del Dr. Osiris Delgado Mercado que versa sobre toda la zona histórica de San Juan. Dicho *Proyecto* incluye una evaluación de toda la legislación vigente relacionada con esta zona y la de aquellos estudios realizados anteriormente por distintos arquitectos. El estudio del Dr. Delgado servirá de base al Instituto para fijar su política con relación al problema de la conservación del San Juan antiguo.

RESTAURACION DE CASAS EN SAN JUAN

Con el propósito de ayudar a los propietarios de la zona histórica a restaurar sus casas y edificios, se prepara un folleto que explica los diferentes estilos arquitectónicos del San Juan histórico y ofrece las soluciones a los problemas más frecuentes en las restauraciones. Este folleto ilustrado contendrá modelos de puertas, ventanas, balcones, cornisas y demás elementos arquitectónicos característicos de la zona antigua de San Juan.

CONSERVACION DE LAS RUINAS DE CAPARRA

Por la ley número 92 de 21 de junio de 1955 se asignó la suma de \$10,000 a la Secretaría de Obras Públicas para hacer la restauración de la casa de Ponce de León en Caparra. En vista de esta legislación, el Sr. Ricardo E. Alegría, Director Ejecutivo del Instituto de Cultura, rindió un informe al Secretario de Obras Públicas explicándole la imposibilidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley por carecerse de la suficiente información sobre la casa de Ponce de León. Recomendó asimismo, el Sr. Alegría, usar de dichos fondos para convertir el sitio donde se hallan las ruinas de la mencionada casa en un parque histórico y levantar en el mismo un monumento conmemorativo de la colonización cristiana de Puerto Rico. Al efecto, el senador Ildefonso Solá Morales recogió en un proyecto de ley, hoy ley número 54 de junio 16, 1956, las sugerencias del Sr. Alegría. Dicha ley, derogatoria de la ley 92 de 21 de junio de 1955, transfirió al Instituto de Cultura la asignación de \$10,000 para la construcción del parque histórico y del monumento conmemorativo.

RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS

La Legislatura aprobó la Resolución Conjunta del Senado 1158 asignando la suma de \$50,000 para continuar la restauración y reconstrucción de monumen-

tos históricos. Esta cantidad se utilizará para restaurar los fuertes de San Jerónimo, y el Cañuelo y terminar las obras en el Fortín de Vieques.

COLOCACION DE TARJAS CONMEMORATIVAS

Están en preparación los textos de las tarjas que han de colocarse en lugares de interés histórico y a la entrada de los pueblos. En estas últimas se ofrecerá una breve reseña de la historia de cada pueblo con indicación del nombre de sus fundadores.

En el viejo San Juan habrán de colocarse tarjas conmemorativas en las casas donde nacieron Ramón Power, Manuel Alonso, José Julián Acosta, José Gualberto Padilla, Manuel G. Tavárez, Julio L. Vizcarrondo y Braulio Dueño Colón, entre otros. También se colocarán en los monumentos históricos como la Catedral, la Iglesia de San José, el Convento de Santo Domingo, el Seminario Conciliar, el Palacio Episcopal, el Castillo de San Cristóbal, el Arsenal y en las sedes de numerosos periódicos puertorriqueños, como la Gaceta, El Buscapié, el Clamor del País, la Correspondencia, el Boletín Mercantil, La Democracia y otros. Se fijarán, asimismo, dichas tarjas conmemorativas en los monumentos históricos del interior de la Isla.

ESTUDIO SOBRE EL CONVENTO DE LAS MONJAS CARMELITAS

El señor Arturo Dávila, investigador del Instituto, ha estado copiando en el Convento de las Monjas Carmelitas, en Santurce, los antiguos documentos allí guardados. Está haciendo, además, un estudio de las obras de arte reunidas en esa institución religiosa, habiéndose comprobado la existencia de algunos cuadros de José Campeche, hasta ahora, absolutamente desconocidos, y de varias piezas de orfebrería hechas en Puerto Rico en los siglos XVII y XVIII.

COPIA DE DOCUMENTOS HISTORICOS EN ARCHIVOS PARTICULARES

Se ha iniciado la fotocopia de todos los documentos históricos importantes conservados en el archivo de la familia Tió en San Germán. El Departamento de Instrucción coopera en la ejecución de este proyecto.

También se ha hecho fotocopia del epistolario de Don Luis Muñoz Rivera a Don José de Diego, existente en el archivo particular de Don José S. Alegría.

ARCHIVO FOTOGRAFICO

El Instituto ha iniciado un archivo fotográfico donde se recogerán y catalogarán fotografías de interés para el estudio de la historia y la cultura puertorriqueña. Se conservarán en él fotografías de nuestros hombres ilustres, de acontecimientos históricos, de objetos de arte, expresiones de nuestra arquitectura, de nuestro folklore, etc. Este archivo será de gran ayuda a los escritores que en muchas ocasiones no encuentran el material necesario para ilustrar sus obras.

SE ENTREGA PERGAMINO A DON PABLO CASALS

Para hacerle entrega de un pergamino expositivo de la motivación de la Junta de Directores al instituir la beca Casals, una comisión compuesta por la Junta de Directores, los miembros del Jurado y el Sr. Veray, visitó al Maestro en su residencia. El Director Ejecutivo del Instituto, señor Alegría, entregó a Casals el documento que lee como sigue:

"La Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, motivada por el deseo de ofrecer público testimonio a Pablo Casals Defilló de su alta estimación por la ejemplaridad de su conducta y sus valores como hombre y como músico, acuerda por la presente conceder en su nombre una beca de estudios avanzados de música, la que se otorgará a persona con méritos y capacidad para hacer honor a ella por sus dotes artísticas y humanas."

El maestro Casals, muy emocionado, agradeció el homenaje del Instituto. Durante la visita, Don Pablo discutió con el señor Veray sus planes de estudio en Europa. El Sr. Veray ya se encuentra estudiando en Italia.

AYUDA ECONOMICA AL MUSICO ROGER MARTINEZ

El Instituto ofreció ayuda económica al joven clarinetista y compositor Roger Martínez para asistir al Festival Anual de Música de Tanglewood. A este festival también asistió el compositor Héctor Campos Parsi, quien al igual que el Sr. Martínez, es miembro de la Comisión Asesora de Música del Instituto.

COMISION ASESORA DE ARTES PLASTICAS

El Instituto ha nombrado una Comisión Asesora que le ayudará a estructurar un plan encaminado al fomento de las artes plásticas.

La Comisión está integrada por las siguientes personas: Dr. José R. Oliver, Presidente; Luisa Géigel de Gandía, Lorenzo Homar, Osiris Delgado, George Warreck, Miguel Pou, Rafael Tufiño, Luis Muñoz Lee y Rafael Ríos Rey.

EXPOSICION DE PINTURA EN EL RIVERSIDE MUSEUM

Con el fin de dar a conocer el arte nuestro en el exterior, el Instituto prepara una serie de exposiciones. Con la cooperación del Ateneo, se enviará una exposición de pintura y escultura puertorriqueña al Riverside Museum, de Nueva York.

Los directores de este Museo, el señor Louis Horch y su esposa, visitaron la Isla para seleccionar las obras que se expondrán allí en el mes de diciembre.

También se están haciendo los arreglos para enviar una colección de pintura puertorriqueña a la Galería Currier de New Hampshire.

MUSEO RODANTE: VISITA DEL DR. BEER

El Instituto proyecta la creación de un Museo Rodante que circulará por los distintos pueblos de

Puerto Rico llevando exposiciones representativas de aspectos diversos de la cultura puertorriqueña. Con el propósito de estudiar la construcción de esta unidad rodante, el Instituto patrocinó el viaje a la Isla del arquitecto francés, Dr. Abraham Beer, quien se ha especializado en este tipo de museo, habiendo prestado sus servicios profesionales en este orden, a la UNESCO y a los gobiernos de Inglaterra y de Francia. En estos momentos se preparan los diseños y planos para la unidad rodante de Puerto Rico.

CERTAMENES DE PINTURA Y ARTES POPULARES

En la certeza de que la celebración de certámenes será medio eficaz para promover y estimular el desarrollo de la cultura puertorriqueña, el Instituto los auspiciará con frecuencia, invitando a que participen en ellos nuestros artistas (escritores, pintores, compositores, etc.), estudiantes de nuestras escuelas, cultivadores de las artesanías populares, etc.

Circula ya la convocatoria para un certamen de pintura, dibujo y grabado cuyo asunto es el retrato de puertorriqueños ilustres del pasado.

Con el fin de promover las artesanías populares, se ha convocado también a un concurso para la fabricación de *cuatros*, instrumento musical típico de Puerto

CONVOCATORIA CERTAMEN DE PINTURA HISTORICA PUERTORRIQUEÑA

El Instituto de Cultura Puertorriqueña, con el propósito de rendir homenaje a nuestros hombres ilustres del pasado, y con el deseo de estimular la pintura histórica en Puerto Rico, convoca a todos los pintores residentes en Puerto Rico, así como a los pintores puertorriqueños residentes en Estados Unidos y en otros países extranjeros, a un concurso de pintura histórica puertorriqueña.

Bases del Concurso:

1. Tema:

Retrato de un Puertorriqueño ilustre del pasado o una escena representativa de un momento culminante en su vida.

2. Medio:

Cualquier medio estable, con excepción de acuarela, lápiz, carbón o pastel. El cuadro deberá estar pintado sobre lienzo, *mesonite* o panel de madera.

3. Tamaño:

alto mínimo - 27 pulgadas
máximo - 40 pulgadas
ancho mínimo - 22 pulgadas
máximo - 30 pulgadas

4. Fecha y lugar de entrega:

Antes del día 1ro. de enero de 1957, en las oficinas del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Ave. Ponce de León esquina Plaza de Colón.

CUADERNOS DE POESIA PUERTORRIQUEÑA

El Instituto publicará una serie de cuadernos de poesía puertorriqueña, donde se incluirán poemas representativos de la obra de nuestros mejores poetas. Cada uno de estos cuadernos ha sido encomendado a un artista para que lo illustre.

Los primeros cuatro cuadernos a publicarse son:

- 1—Luis Lloréns Torres, ilustrado por Lorenzo Homar
- 2—José de Diego, ilustrado por Carlos Marichal
- 3—Luis Muñoz Rivera, ilustrado por Julio Rosado del Valle
- 4—Luis Palés Matos, ilustrado por Rafael Tufiño

SE PUBLICARA REVISTA

Además de este boletín, el Instituto proyecta la publicación de una revista semestral. Será ésta el mejor vehículo de expresión de las actividades, labores y propósitos del Instituto.

DONATIVO PARA PUBLICAR OBRAS DE FERNANDEZ JUNCOS

El Sr. Ramón Fernández Náter donó al Instituto la cantidad de \$2,000 para el fondo de publicaciones. Este donativo se utilizará en la publicación de dos obras de don Manuel Fernández Juncos, padre del donante. Son éstas: *Tipos y Caracteres*, publicada originalmente en 1882 y *Costumbres y Tradiciones*, publicada en 1883. Ambas obras están agotadas hace mucho tiempo. La doctora Concha Meléndez estará a cargo de la introducción crítica de estas obras, que serán ilustradas por un artista puertorriqueño.

COMISION ASESORA DE MUSICA

Consciente de la necesidad de estructurar en Puerto Rico un plan de fomento musical en cuya formulación participen personas de seriedad y prestigio reconocido, la Junta de Directores del Instituto acordó designar una Comisión Asesora de Música. Este quedó integrado por la señorita Monsita Ferrer y los señores Luis M. Morales, Augusto Rodríguez, Jesús Sanromá, Kachiro Figueroa, Héctor Campos Parsi y Roger Martínez.

Fué extremadamente difícil para la Junta de Directores hacer esta selección viéndose constreñida a excluir otras figuras que gozan de legítimo prestigio en nuestro mundo musical. La Comisión Asesora confía en que los demás músicos de Puerto Rico colaborarán con ella ofreciendo sus sugerencias a las cuales prometen prestar cuidadosa consideración.

COMISION ASESORA DE GRABACIONES MUSICALES

También se nombró una Comisión Asesora de Grabaciones Musicales que tiene ya bajo su inmediata consideración la grabación de una colección de discos que incluye las diversas formas de nuestra expresión musical. Componen la Comisión la señorita Monserate Deliz y los señores Amaury Veray, Héctor Campos Parsi, Narciso Figueroa, Francisco López Cruz y

Luis A. Ramírez. En sus primeras reuniones, la Comisión acordó, tentativamente, dividir el programa en tres categorías: *Música de carácter histórico* (Siglo XIX y comienzos del XX); *Música contemporánea* y *Música folklórica*.

PRIMERAS GRABACIONES: COMPOSICIONES PREMIADAS

Se grabarán primeramente las composiciones musicales premiadas en los certámenes de la Estación WIPR, de las cuales son autores los señores Héctor Campos Parsi y Jack Delano.

BECA PABLO CASALS OTORGADA A AMAURY VERAY

Para conmemorar la visita del insigne maestro Don Pablo Casals a Puerto Rico, el Instituto creó la beca que lleva su nombre. La beca, que asciende a la cantidad de \$3,000, fué otorgada al joven compositor puertorriqueño Amaury Veray, quien realizará estudios en el extranjero. El jurado, integrado por la Sra. Elisa Tavárez vda. de Storer, la Srta. Monsita Ferrer y el Sr. Kachiro Figueroa, rindió el siguiente laudo:

"Nosotros, como miembros del jurado seleccionado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña para la adjudicación de la beca Pablo Casals, creada por dicho organismo, hemos elegido al joven Amaury Veray, por creer que éste reúne las cualidades y los valores personales y artísticos indispensables para realizar satisfactoriamente la finalidad de esta beca.

Tomando en consideración sus interesantes aportaciones, tanto en el campo de la investigación como en el de la composición musical, estimamos nuestro deber facilitar al joven Amaury Veray la oportunidad de desarrollar más ampliamente sus facultades artísticas, adjudicándole esta beca que le permitirá proseguir estudios avanzados en Europa."



Entrega de un pergamino al Maestro Don Pablo Casals, otorgado por el Instituto de Cultura. De izquierda a derecha: El Sr. Ricardo Alegría, Doña Elisa Tavárez, Don Pablo Casals, el Sr. Amaury Veray, el Sr. Arturo Morales Carrión y el Sr. José Buitrago.